

INFORME DE COMISARIO

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A.**

Ciudad .-

En calidad de Comisario de la Empresa INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. # 279, de la Ley de Compañías informo a ustedes, que he examinado el Balance General y los correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008, los mismo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Empresa presentan razonablemente su situación financiera en la fecha antes indicada; estas cifras se encuentran reflejadas en los libros de Contabilidad de la Empresa.

La administración de la Compañía a cumplido con la aplicación de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, manteniendo procedimientos de control y registros contables de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

De acuerdo a la revisión efectuada, la Empresa se encuentra en un equilibrio Económico a la espera de nuevas oportunidades para ampliar sus mercados y obtener una rentabilidad razonable.

Atentamente,



ING. ENRIQUETA CAMBA MORAN

Comisario

C. I. # 0905200721

